

Consejo Consultivo

Ref. CC-170-2013

Guatemala, 28 de mayo 2013

Nery David Grajeda Izaguirre
Encargado Unidad de Información Pública
Registro Nacional de las Personas, -RENAP-
Ciudad

Conforme lo establecido en el artículo 24 Ter. de la Ley del Registro Nacional de las Personas, remito adjunto a éste oficio, copia certificada del Acta número 21-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas en ésta ciudad el día 21 de mayo de 2013.

Atentamente,

Firma:

Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario



Firma:

Vo.Bo. Dra. Gladys Adelia Gil Barrios
Presidenta

"Registro Nacional de las Personas"
- RENAP -

RECEBIDO
28 MAY 2013
Unidad de Información Pública

FIRMA: Nery D. Grajeda HORA: 15:53 Hrs.

Adjunto lo indicado.
C C./Archivo
sgm

Consejo Nacional

Ref: CC 170-2013

Guatemala, 28 de mayo 2013

Mr. David C. [illegible]
Banco [illegible]
Registro Nacional de las Personas - RENAP
Ciudad

Conforme al artículo 24 de la Ley del Registro Nacional de las Personas, remito a este Oficio, copia certificada del Acta número 1-2013, de la 285.ª sesión celebrada por el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas en esta ciudad el día 21 de mayo de 2013.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Registro Nacional de las Personas
RENAP

28 MAY 2013
Unidad de Información Pública

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Vago, [illegible]
Presidencia

Clave: [illegible]
Ref: [illegible]



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01016

ACTA No. 21-2013

SESION EXTRAORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

Siendo las siete horas con quince minutos del día veintiuno (21) de mayo de dos mil trece (2013), en la sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, RENAP CENTRAL, en la ciudad de Guatemala, están presentes los siguientes Directores del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-:

DIRECTORES TITULARES:

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández

Lic. César Augusto Conde Rada

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz

DIRECTORES SUPLENTE:

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff

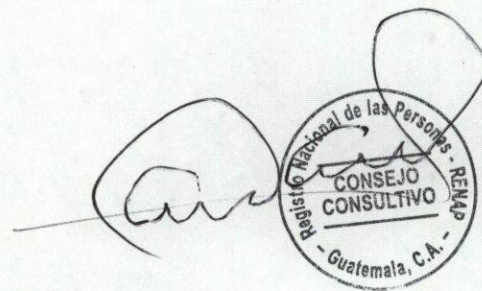
Ing. Orlando Roberto Monzón Girón

El Dr. Alvaro Rolando Torres Moss, se excusa de asistir por encontrarse fuera del país, por consiguiente actúa como titular el Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus.

La sesión extraordinaria número 21-2013 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con el quórum correspondiente, da inicio con la aprobación de la siguiente Agenda:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 20-2013



3. CORRESPONDENCIA:

- 3.1 Ref. DCT-0248-2013** por medio de la cual solicitan opinión sobre el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y Family Search y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
- 3.2 Acuerdo de Directorio No. 54-2013**, por medio del cual modifican el acuerdo de Directorio N. 50-2012, de fecha 13 de agosto del mismo año.
- 3.3 Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-84-2013**, por medio del cual nombran a la Licda. Gabriela Issaeva Taylor Santos, en sustitución del Lic. Jorge Alberto Tello Cano, para integrar la comisión especial para la destrucción de tarjetas vírgenes y documentos personales de identificación rechazados o devueltos.
- 3.4 Acuerdo de Directorio No. 78-2013**, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo, para suscribir el Convenio de Coordinación Internacional entre el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
- 3.5 Acuerdo de Directorio No. 86-2013**, por medio del cual aprueban la venta de papel para reciclar.
- 3.6 Acuerdo de Directorio No. 84-2013**, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para suscribir el convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Fundación Rigoberta Menchú Tum y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
- 3.7 Acuerdo de Directorio No. 81-2013**, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo a participar en el evento EXAFORUM 2013, a celebrarse en la Ciudad de Punta Cana, República Dominicana y, nombrar al Lic. Mario René Sánchez Pérez, para que se desempeñe de manera interina como Director Ejecutivo en funciones del 20 al 25 de mayo del presente año.



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CONSEJO CONSULTIVO LIBRO DE ACTAS



Nº 01017

3.8 Acuerdo de Directorio No. 85-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para que delegue su representación legal a través de mandatos especiales judiciales con representación

3.9 Acuerdo de Directorio No. 83-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para suscribir el convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Mujeres JUNAJIL –AMUJ- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.

3.10 Acuerdo de Directorio No. 82-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para suscribir el convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Viva Juntos por la Niñez de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.

3.11 Acuerdo de Directorio No. 79-2013, por medio del cual aprueban la modifican los perfiles de las plazas de Director de Capacitación y Director Administrativo, contenido en el Manual de especificaciones de clases de puesto del RENAP.

3.12 Ref. DE-906-2013, por medio de la cual remiten copia del convenio suscrito con la Organización Panamericana de la Salud; cartas de entendimiento con el plan triffinio, la Secretaria de la Mujer y los Registros Nacionales de El Salvador y Honduras.

3.13 Ref. DE-1175-2013, por medio de la cual remiten informe del avance de la ejecución presupuestaria correspondiente al primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

3.14 Ref. DE-850-2013, por medio de la cual remiten copia del Acta Administrativa número 38-2013, relacionada al evento “Adquisición de Vehículos para el RENAP.

3.15 Acuerdo de Directorio No. 56-2013, por medio del cual aprueban el manual de normas y procedimientos para las compras y contrataciones del RENAP.

3.16 Acuerdo de Directorio No. 62-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para suscribir el Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos –OEA- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.



3.17 Acuerdo de Directorio No. 59-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para suscribir el Convenio de Cooperación entre el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala –CANG- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.

3.18 Acuerdo de Directorio No. 71-2013, por medio del cual aprueban el cierre de las auxiliaturas municipales y la supresión de las plazas del personal que labora en las auxiliaturas.

1. SE APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 20-2013.

Se procede a dar lectura al acta No. 20-2013. La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión.

3. CORRESPONDENCIA:

3.1 Se procede a dar lectura a la Ref. DCT-248-2013 por medio de la cual solicitan opinión sobre el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y, Family Search y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Consejo Consultivo lo da por recibido, traslada su análisis para la siguiente sesión y solicita opinión del Asesor Legal de este órgano.

3.2 Acuerdo de Directorio No. 54-2013, por medio del cual modifican el acuerdo de Directorio N. 50-2012, de fecha 13 de agosto del mismo año, en el sentido que al referirse al Departamento de Historia Familiar (Family Search), de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días ó FAMILY SEARCH; deberá entenderse que se refiere a la IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS y la entidad FAMILYSEARCH INTERNATIONAL. El Consejo Consultivo lo da por recibido.

3.3 Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-84-2013, por medio del cual nombran a la Licda. Gabriela Issaeva Taylor Santos, en sustitución del Lic. Jorge Alberto Tello Cano, para integrar la comisión especial para la destrucción de tarjetas vírgenes y documentos



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CONSEJO CONSULTIVO LIBRO DE ACTAS



Nº 01018

personales de identificación rechazados o devueltos. El Consejo Consultivo se da por enterado.

3.4 Acuerdo de Directorio No. 78-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo, para suscribir el Convenio de Coordinación Internacional entre el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda solicitar al Director Ejecutivo copia del documento final.

3.5 Acuerdo de Directorio No. 86-2013, por medio del cual aprueban la venta de papel para reciclar. El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda trasladarlo al Asesor Legal para su análisis.

3.6 Acuerdo de Directorio No. 84-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para suscribir el convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Fundación Rigoberta Menchú Tum y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda solicitar al Director Ejecutivo copia del documento final.

3.7 Acuerdo de Directorio No. 81-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo a participar en el evento EXAFORUM 2013, a celebrarse en la Ciudad de Punta Cana, República Dominicana y, nombrar al Lic. Mario René Sánchez Pérez, para que se desempeñe de manera interina como Director Ejecutivo en funciones del 20 al 25 de mayo del presente año. El Consejo Consultivo se da por enterado.

3.8 Acuerdo de Directorio No. 85-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para que delegue su representación legal a través de mandatos especiales judiciales con representación. El Consejo Consultivo lo da por recibido.

3.9 Acuerdo de Directorio No. 83-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para suscribir el convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Mujeres JUNAJIL –AMUJ- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda solicitar al Director Ejecutivo copia del documento final.

3.10 Acuerdo de Directorio No. 82-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para suscribir el convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Viva Juntos por la Niñez de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda solicitar al Director Ejecutivo copia del documento final.

3.11 Acuerdo de Directorio No. 79-2013, por medio del cual aprueban la modifican los perfiles de las plazas de Director de Capacitación y Director Administrativo, contenido en el Manual de especificaciones de clases de puesto del RENAP. El Consejo Consultivo lo da por recibido.

3.12 Se procede a dar lectura a la Ref. DE-906-2013, por medio de la cual trasladan copia del Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Organización Panamericana de la Salud; Organización Mundial de la Salud y el RENAP; Carta de Entendimiento entre el Plan Trifinio y los Registros Nacionales de El Salvador y Honduras. Revisados los documentos, se hace constar que los correspondientes a las cartas de entendimiento entre el RENAP y Plan Trifinio; y el de los Registros Nacionales de las Personas de las Repúblicas de El Salvador y Honduras, no aparecen suscritos. Por lo observado el Consejo Consultivo acuerda solicitar al Director Ejecutivo copia de las cartas de entendimiento suscritas.

3.13 Ref. DE-1175-2013, por medio de la cual remiten informe del avance de la ejecución presupuestaria correspondiente al primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal. El Consejo Consultivo lo da por recibido.

3.14 Ref. DE-850-2013, por medio de la cual remiten copia del Acta Administrativa número 038-2013, relacionada al evento "Adquisición de Vehículos para el RENAP. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al Asesor Legal.

3.15 Acuerdo de Directorio No. 56-2013, por medio del cual aprueban el manual de normas y procedimientos para las compras y contrataciones del RENAP. El Consejo



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CONSEJO CONSULTIVO LIBRO DE ACTAS



Nº 01019

Consultivo lo da por recibido y acuerda solicitar al Director Ejecutivo copia del documento final para su análisis.

3.16 Acuerdo de Directorio No. 62-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para suscribir el Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos –OEA- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda solicitar al Director Ejecutivo copia del documento final.

3.17 Acuerdo de Directorio No. 59-2013, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para suscribir el Convenio de Cooperación entre el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala –CANG- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda solicitar al Director Ejecutivo copia del documento final.

3.18 Acuerdo de Directorio No. 71-2013, por medio del cual aprueban el cierre de las auxiliaturas municipales y la supresión de las plazas del personal que labora en las auxiliaturas. El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva girar instrucciones al Jefe de Supervisión de la Dirección de Gestión y Control Interno, para que asista a la sesión del Consejo Consultivo el día martes 04 de junio del presente año a las 8:30 a.m. para que informe lo relacionado al acuerdo en mención.

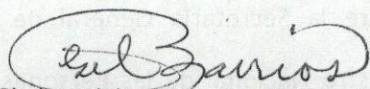
CONVOCATORIA A REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO

La Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández, Presidenta, convoca a los Directores del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día viernes veinticuatro (24) de mayo de dos mil trece (2013), a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, 13-46, zona 7, RENAP CENTRAL, ciudad.

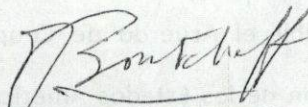
Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados.



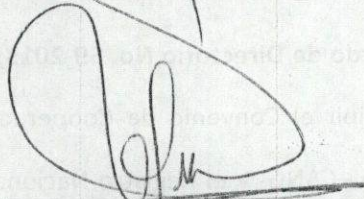
No habiendo otros asuntos que tratar, se finalizó la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve horas.



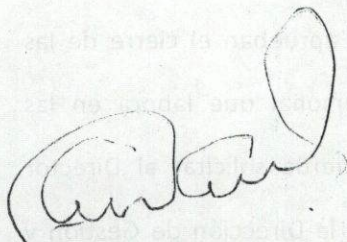
Dra. Gladys Adella Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-



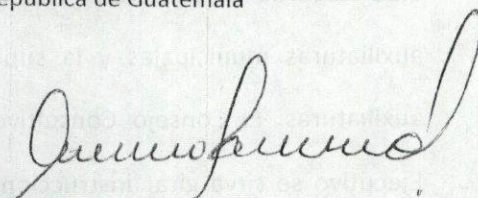
Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT



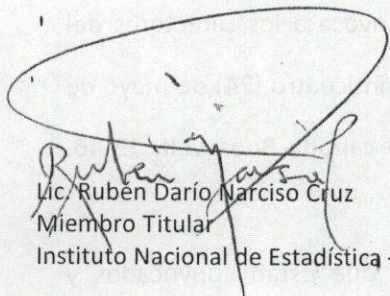
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente, fungiendo como Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



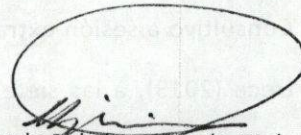
César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-



Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-



Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, CERTIFICA: que las ocho fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número 21-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día veintiuno de mayo de dos mil trece. Queda contenida en cuatro hojas, útiles, las cuatro primeras de ambos lados y la presente en la que se asienta la presente razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el veintiocho de mayo dos mil trece.

Firma:

Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario



Firma:

Vo.Bo.

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios
Presidenta

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-,
CERTIFICA que las ocho fotocopias que acompañan son autenticas, reproducciones fieles y exactas de su
original, constante en Acta número 21-2012 de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día
veintinueve de mayo de dos mil trece. Queda constancia en cuanto a los datos, los cuales son los mismos que
aparecen en el acta y la presente se da a la vista de la asistencia la presente fecha y el número de la
Ciudad de Guatemala, el día de mayo de mil trece.







El presente documento es una copia fiel del original, el cual se encuentra en el archivo de la
Secretaría de la Presidencia de la República, en la Ciudad de Guatemala, el día de mayo de mil trece.